
APRUEBA LA CRE PARTICIPACIÓN DE ESPAÑOLES EN METROGAS

- **La empresa española Gas Natural operará la distribución del combustible en el Distrito Federal**
- **Proyecto de más de 100 millones de dólares**

México, D.F., a 4 de junio de 2000.- El 31 de mayo, en sesión plenaria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitió la resolución mediante la cual aprueba que la empresa española Gas Natural SDG sustituya a la estadounidense Lone Star en la operación de Metrogas, la distribuidora de gas natural en el Distrito Federal.

Desde julio de 1998, fecha en que ganó el proceso de licitación, Metrogas ha estado a cargo del desarrollo de la red de distribución de gas natural en el Distrito Federal y de un proyecto de expansión que implica inversiones por más de 100 millones de dólares en la instalación de más de 2 mil 600 kilómetros de gasoductos de distribución del combustible y alcanzar una cobertura de 439 mil usuarios al término del quinto año de operación contado a partir del otorgamiento del permiso.

Con esta autorización, se refrendan los compromisos adquiridos por Metrogas, a la vez que la empresa estará en posibilidad de realizar las gestiones necesarias para incorporar entre sus accionistas a Gas Natural SDG y también a Hidroeléctrica del Cantábrico. Metrogas, una empresa con capital mexicano del Grupo Diavaz y Controladora Comercial e Industrial, ahora incorporará también a las empresas españolas mencionadas.

Actualmente, y sin considerar su participación en Metrogas, la empresa española Gas Natural distribuye el combustible en las zonas geográficas de Monterrey, la región metropolitana de Toluca, el Bajío, Saltillo, Bajío Norte y Nuevo Laredo. En estas zonas, tiene compromisos de inversión por alrededor de 400 millones de dólares, con una cobertura durante los primeros cinco años de aproximadamente 1 millón de usuarios industriales, comerciales y residenciales.

###

Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx

